



ESPAÑA

18 ES	11 NUMERO	19 Y
	21 293060	
	22 FECHA DE PRESENTACION	

1 JUL. 1986

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS	
31 NUMERO			

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL	
	B25C 5/00	

54 TITULO DE LA INVENCIÓN	
CABEZAL REMACHADOR ACOPLABLE A MAQUINAS GRAPADORAS.	

71 SOLICITANTE (S)
INDUSTRIAS PETRUS, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
SANTA PERPETUA DE MOGODA (Barcelona) Carrer C, s/n., Pol. Ind. La Florida

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a un cabezal remachador acoplable a máquinas grapadoras, gracias al cual es posible aprovechar el mecanismo de accionamiento del impulsor de estas máquinas, para actuar sobre un grupo remachador, del tipo de vástago con cabeza remachadora rompible con lo cual una misma máquina tiene dos aplicaciones, pudiendo utilizarse para grapar, según su realización habitual, o bien para remachar, acoplándole el cabezal que se describirá más adelante.

Un problema con el cual tropieza el accionamiento de un grupo remachador manual del tipo mencionado, es la fuerza necesaria que ha de aplicarse al cabezal de tracción, a fin de conseguir la rotura de la cabeza del vástago utilizado para remachar el precinto de que se trate. En las remachadoras de accionamiento manual conocido, esta fuerza se consigue dotándolas de una palanca con un largo brazo de accionamiento, a fin de multiplicar el esfuerzo aplicado en la empuñadura del mismo.

Si se trata de aprovechar el mecanismo de accionamiento de una máquina grapadora, sin modificar la palanca de accionamiento de la misma, es necesario multiplicar el esfuerzo aplicado sobre la palanca, toda vez que, en el montaje original de la máquina grapadora, la palanca de accionamiento no es excesivamente larga, dado que la fuerza de carga del mecanismo impulsor de la grapa es, proporcionalmente, menor que la necesaria para conseguir la rotura de la cabeza del vástago de un remache.

De acuerdo con los fines expuestos y con el objeto de salvar los inconvenientes relatados, se ha ideado el ca-

bezal remachador objeto de la invención, acoplable a máquinas grapadoras de accionamiento manual.

El cabezal remachador en cuestión consta esencialmente de un cuerpo a modo de caja, dotado de medios para su acoplamiento amovible contra el cabezal de una máquina grapadora manual. En el interior de dicho cuerpo está situado un grupo remachador de configuración conocida, con la mordaza retenedora del vástago, incorporada al dispositivo de tracción desplazable axialmente en el interior del cuerpo en cuestión. El dispositivo de tracción presenta medios de articulación de una palanca, articulada a su vez en el propio cuerpo, y que se prolonga en un gatillo que sobresale del interior del cuerpo o caja del cabezal, cuyo gatillo queda situado en posición yuxtapuesta respecto a la uña de accionamiento del mecanismo impulsor de la máquina grapadora.

El cabezal comprende, además, medios para devolver el dispositivo extractor y la palanca articulada al mismo, a su posición de reposo, una vez realizada una operación de remachado.

En una realización concreta sobre la palanca articulada al dispositivo tractor se apoya un botón que sobresale al exterior de la caja del cabezal en forma de pulsador, para devolver el dispositivo a su posición de reposo.

Ventajosamente se ha previsto que el dispositivo de tracción del cabezal se prolonga por el extremo opuesto al que se halla la mordaza retenedora del vástago, en unas aletas a modo de horquilla, entre las cuales está montado un eje a cuyo alrededor está montada la palanca de accionamiento del

tractor, la cual se halla articulada por uno de sus extremos a un eje fijado en el interior del cuerpo o caja del cabezal, y cuyo extremo opuesto constituye el gatillo accionable por la palanca de la grapadora.

5 Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del cabezal.

10 En dichos dibujos la figura 1 es una vista en sección longitudinal del cabezal remachador incorporado a una máquina grapadora de accionamiento manual, en posición de reposo; la figura 2 es una vista similar a la anterior, pero el conjunto está en posición de trabajo; y la figura 3 es un detalle similar, mostrando el retorno de los componentes del
15 cabezal a la posición de reposo.

 El cabezal remachador acoplable a máquinas grapadoras de accionamiento manual consta en los dibujos de una caja o envoltura -1-, dotada de unas aletas -2- u otro medio apropiado para su incorporación amovible al cabezal de una
20 máquina grapadora -3-, de accionamiento manual por medio de una palanca -4- dotada de una uña -5- de accionamiento del mecanismo impulsor de la grapadora.

 En el interior de la caja -1- está montado un grupo remachador -6-, con la mordaza correspondiente -7-, de
25 configuración convencional, guiado en una cavidad -8- de la caja, que finaliza en un casquillo-sufridera -9-.

 El grupo remachador -6- está dotado en el extremo opuesto al que se encuentra la mordaza -7-, de un par de o-

rejas -10-, a modo de horquilla, que sostienen un eje -11-, a cuyo alrededor está montada una palanca de tercer género -12-, articulada por un extremo en un eje -13- montado en el interior del cuerpo -1-, y con el extremo opuesto formando un gatillo -14-, que sobresale al exterior del cuerpo -1- por una ventana -15- que queda yuxtapuesta a una ventana -16- de la máquina grapadora -3-, y apoyado en la uña -5- de la misma.

El cuerpo -1- envolvente presenta una abertura -17- por la que asoma un pulsador -18-, con una cabeza redondeada -19- que se apoya sobre la palanca -12-.

Como se deduce fácilmente de todo lo expuesto y por la observación del dibujo, el cabezal remachador funciona del modo siguiente: una vez que se ha colocado el ojete a remachar -20- con el vástago -21- y, consiguientemente, la cabeza -21a- en posición para el remachado de un par de planchas -22- o en cualquier otra pieza en la que ha de colocarse el remache, y sujeto convenientemente el vástago -21- en la mordaza -7-, permaneciendo apoyada la sufridera -9- contra las piezas -22- (figura 1), se aplica una fuerza manual a la palanca -4-, que se transmite a la uña -5- y de ésta al gatillo -14- de la palanca -12-, que la multiplica, la cual oscila y tira del grupo -6- portador de la mordaza -7-, con fuerza suficiente para que la cabeza -21a- remache el ojete -20- y se desprenda del vástago (figura 2).

El remache -20- es del tipo accionable por un lado y remachable por el opuesto, lo cual supone ventajas de colocación.

Para devolver el dispositivo a su posición de reposo, es necesario apretar el pulsador -18- que actúa sobre la palanca -12-, obligándola a girar alrededor de -13- situando el grupo -6- en su posición primera.

5 Gracias a la disposición de la palanca -12- conectada al grupo extractor -6- a través del eje -11- montado en las orejas -10-, la fuerza aplicada a la palanca -4-, se multiplica y resulta suficiente para realizar el remachado:

10 En resumen, gracias a la incorporación opcional del cabezal remachador descrito se consigue adaptar una máquina grapadora para que lleve a cabo la función de una máquina remachadora, sin que sea necesario introducir ninguna modificación fundamental en el sistema de accionamiento de esta última.

15 Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de los componentes del cabezal, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Cabezal remachador acoplable a máquinas grapadoras, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de un cuerpo envolvente en forma de caja, dotado de medios para su acoplamiento amovible junto al cabezal de una máquina grapadora manual, en el interior de cuyo cuerpo envolvente está montado y guiado en posición desplazable axialmente un grupo remachador de características convencionales, del tipo de vástago con cabeza remachadora rompible, en tanto que el cuerpo envolvente está dotado de un casquillo sufridera a través del cual ha de penetrar el vástago que ha de ser accionado por el grupo remachador, cuyo grupo está vinculado a una palanca multiplicadora montada en el interior del cuerpo envolvente, dotada de un extremo en forma de gatillo que es accionado por una prolongación de la palanca de accionamiento de la máquina grapadora.

2. Cabezal remachador acoplable a máquinas grapadoras, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que en el cuerpo envolvente hay un dispositivo destinado a devolver el grupo remachador y la palanca multiplicadora a la posición de reposo, una vez efectuada una operación de remachado.

3. Cabezal remachador acoplable a máquinas grapadoras, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que, en una realización concreta, sobre la palanca multiplicadora se apoya un extremo de un botón guiado en el cuerpo envolvente, que sobresale al exterior formando un pul-

sador accionable para devolver la palanca y el grupo remachador a la posición de reposo.

4. Cabezal remachador acoplable a máquinas grapadoras, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que, en una realización ventajosa, el dispositivo remachador guiado en el interior del cuerpo envolvente está dotado de unas aletas a modo de horquilla, en las cuales está montado un eje, a cuyo alrededor está articulada por un punto intermedio, una palanca multiplicadora de tercer género, que está articulada a su vez por un extremo en el interior del cuerpo envolvente, en tanto que el extremo opuesto de la palanca multiplicadora se prolonga en forma de gatilillo al exterior del cuerpo citado y penetra en el interior del cabezal de la máquina grapadora, apoyándose sobre un extremo en forma de uña, que forma la palanca de accionamiento de la máquina citada.

5. Cabezal remachador acoplable a máquinas grapadoras.

La presente memoria descriptiva consta de ocho hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

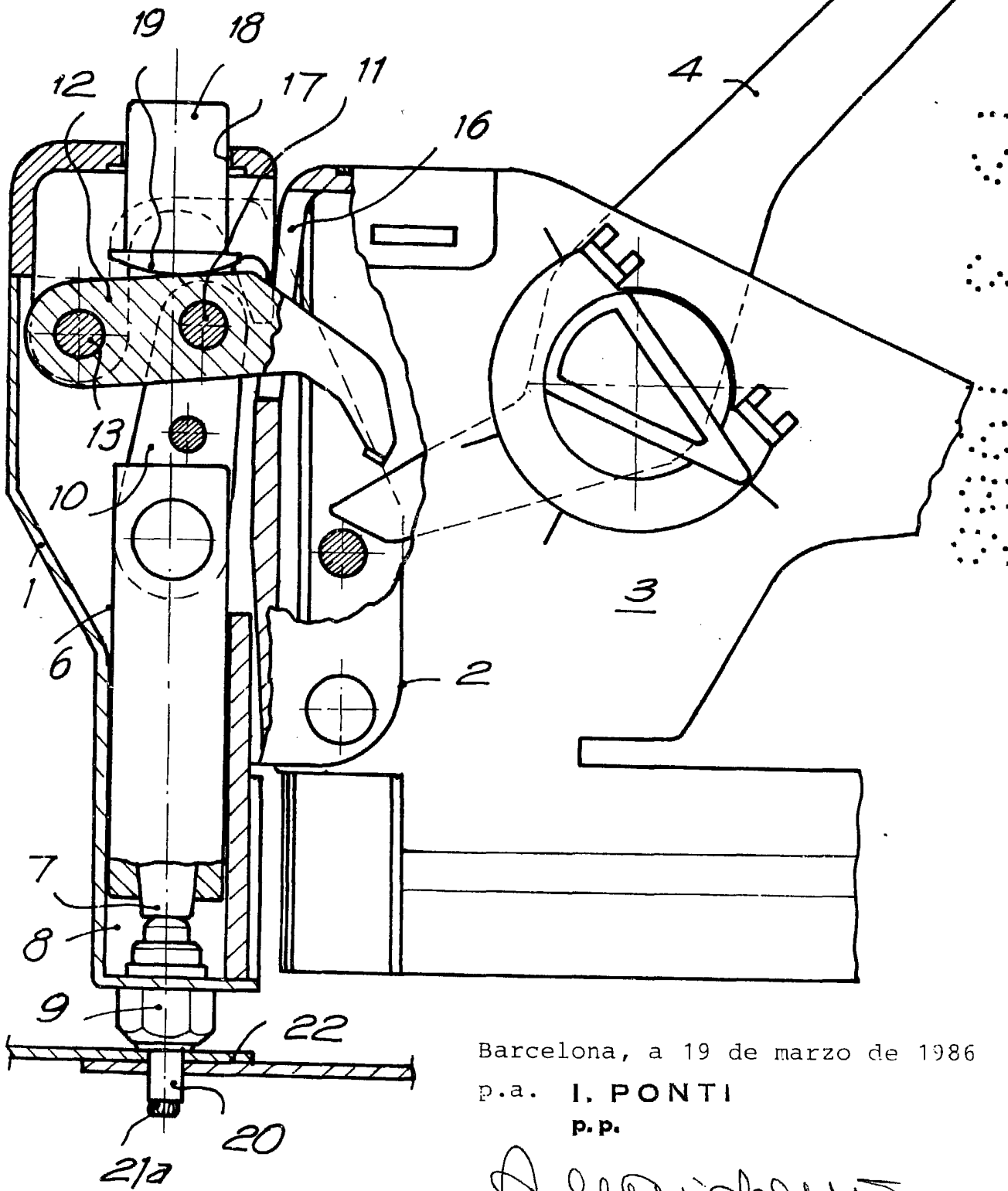
Barcelona, 19 de marzo de 1986

INDUSTRIAS PETRUS, S. A.

P.a. I. PONTI

P. P.

FIG. 1



2/200000

Barcelona, a 19 de marzo de 1986

p.a. I. PONTI

p.p.

I. Ponti

FIG. 2

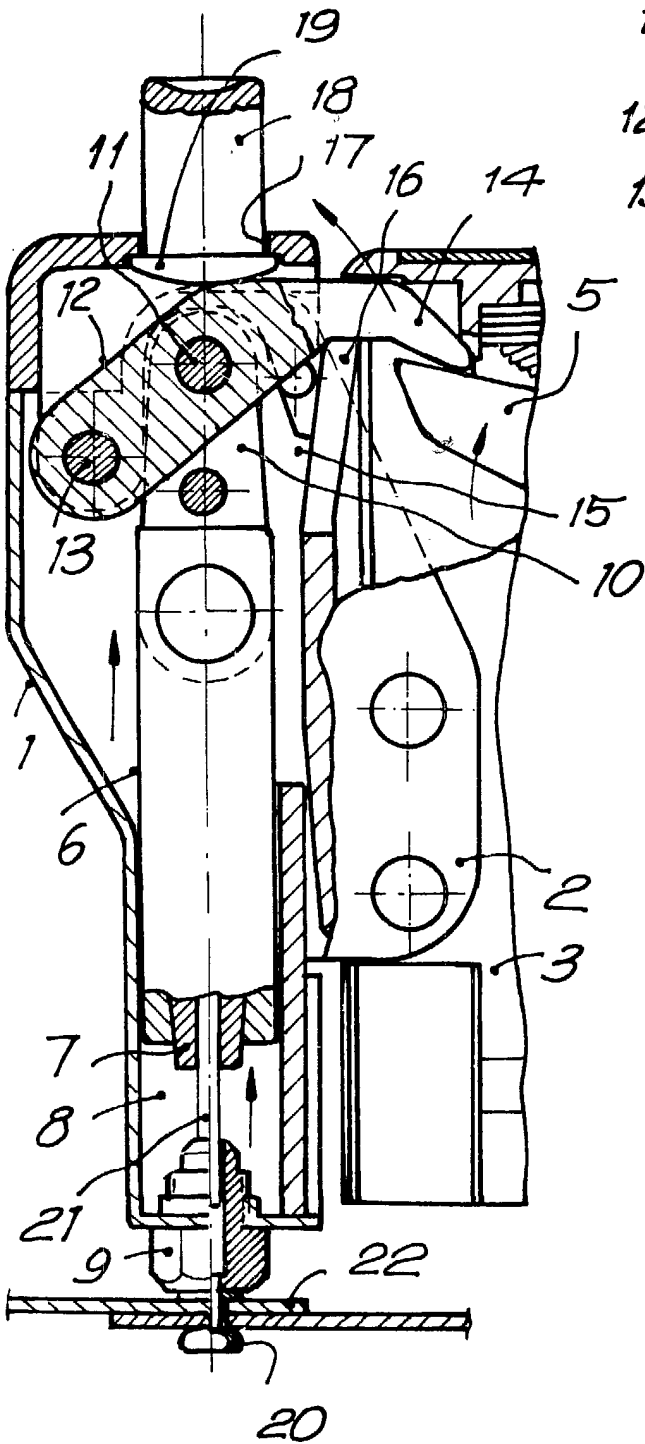
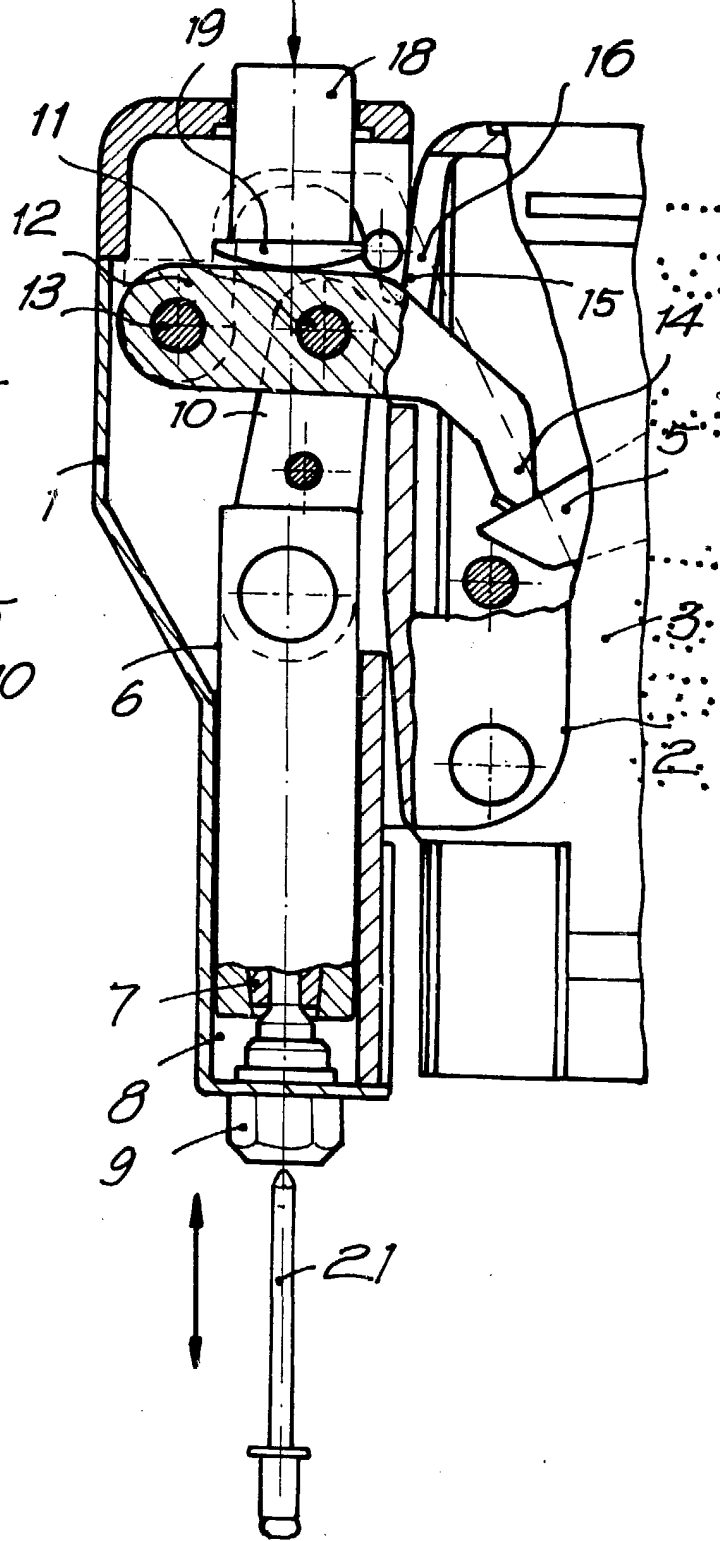


FIG. 3



55052/2

Barcelona, a 19 de marzo de 1986

p.a. J. PONTI

P.P.

J. Ponti